INFORME DE SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informando que no se puede llevar a cabo la audiencia programada el día de hoy a las 2:00 P.M., por cuanto el titular del juzgado presenta fallas técnicas con el servicio de internet y no le es posible conectarse a la misma. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, agosto once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1303

Rad. 2021-0026
DEMANDANTE: DEICY MARY AREVALO PEÑUELA
DEMANDADO: FAWER ANDERSON PLATA GOMEZ
PROCESO: FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

D I S P O N E:

FIJAR nueva fecha para el día **diez (10) del mes de septiembre a las 10:00 A.M del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante telegrama, llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.